denora

Termitame V. Mo. singisto desde este desticoro, que tal es para mi todo pais donde viva lejos de su vista, mis mas cordiales parabienes con motivo de su cumpleanos; Quie ra el cielo que el muso en que entre V.M. dea señalado solo con prosperidades para su sus preblos y con bendiciones para su Pl. é amilia!

Nor no molector tan repetivamento à M. Me. Me. con mis cartas, no felicité à S. Me. el Rey con motivo se sus sias y nuego à V. Me, que se la haze presente de mi parte. Fator les gustes à pes anes dett. Me. M. deguiera propuent, hallan profundo eco en mi corazon, y espesa que este ran bien persuasido, de ello.

En mi antenir, me tomé la libertes de recordar à V. Me. las insignias de

de Carlos 300 par los Soberanos de Mun temberg y Basen. Repito hvi mi recuerdo prorque yn hace cuatro me des que les dirigi las cartas de V. M. confiresnools siche Orden. Mucho sen_ tere que V. Me. haya mandade haiss dechas insignus en brillantes, pues bastato haberla, hecho hacer commas hys y esmers quelas comunes, Ette parecer mis es una verdader indis--crecion; persys la cometo recondans el bondados afects que me dispensan W. M.M. _ Sin ame eiter confrage

De Baviera no sé nada datis factorio. El juven key have unes vida mas soli tario y extravagante de dia en dia, lo cual da lugar à la tristes comentarios de la periòdico.

Fo sigo mui delicas or salur, a's
prento que este verano he pasaso i
beces hasta cuarenta vios en cama;
pero actualmente voi a' mejor yo
have alguno, dias.

Real Academia de la Historia

No he vuelto à decir nava à V.M. demi deses de der ascendide à Ministre Plempstenciaris progner calculo quel. Mino olveda su promera, di puede V.M. harerlo el 19 de noviembre projemo Con veasion de sus dras, ponore yo una June en Hander, diel Ministro objets a N.M. las econsmus, degale N.M. que yo fuedo aguardar hasta que me armente un poco el suelos, al projemo presupuesto o mas si fuere necedans. Le que me interesa es la catego. na gne me hara mas facil volver a Madrid y dervirde algo à N.M. sobre tods en les dras de pshiges. Verdoneme Vill, esta confrago; ps. no di no la tengo en un afecto tan prohad coms el de M. M.Mb. jen guier o en que podria tenerla. Dios quarde a V.M. y a todo, los suys de pelignos y dolores, y haga gru V.M. no obvide a su ma ans anto, leal y agradent suborts. Berna

10 de Octubre de 1866.

Seniora, A. S. R. P. W.M.

Heriberts García de Lucredo,